

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CONFORME A LA NORMA NMX-J-521/2-31-ANCE-2018

**Aparatos electrodomésticos y similares - segunda parte 2-31: requisitos
particulares para campanas de cocina**



CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Mexicana especifica requisitos de seguridad para las campanas de cocina eléctricas y otros extractores de humo en las cocinas que se destinan para instalarse arriba, a un lado, atrás o debajo de estufas, hornos y aparatos domésticos de cocción similares, con una tensión asignada no mayor que 250 V.

Los aparatos que no se destinan a un uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el público, por ejemplo, los aparatos que se destinan a utilizarse por usuarios no especializados, en comercios, industria ligera y en granjas, se consideran dentro del campo de aplicación de esta norma.

En la medida de lo razonable, esta norma trata sobre los peligros más comunes que los aparatos pueden presentar para las personas en el entorno doméstico. Sin embargo, en general, esta norma no toma en consideración:

- a) Personas (incluyendo los niños), cuyas: Capacidades: físicas, sensoriales y mentales y falta de conocimiento les impidan utilizar el aparato con seguridad sin supervisión o instrucción.*
- b) El empleo de los aparatos como juguete por los niños.*

DEFINICIONES

Campana de cocina: Aparato operado por motor que se destina para recolectar aire contaminado sobre un área de cocción.

Sistema de extracción de aire descendente: Sistema de ventilación que se destina para instalarse de manera adyacente a la estufa, parrilla y aparatos

domésticos de cocción similares, que dirige la extracción del aire contaminado hacia un conducto de salida.

MARCADO E INSTRUCCIONES

Los aparatos deben marcarse sobre o cerca del portalámparas con la potencia máxima de entrada de las lámparas reemplazables como se indica en esencia a continuación: Lámpara máximo, máximo de lámpara, lamp máx W



Las **campanas de cocina** que se destinan para usarse con lámparas halógenas de tungsteno auto protegidas o lámparas de halogenuros metálicos únicamente, deben marcarse con el símbolo: "Utilizar solamente lámparas halógenas de tungsteno auto protegidas o lámparas de halogenuros metálicos" o en esencia con lo siguiente: *Utilizar solamente lámparas halógenas de tungsteno auto protegidas o lámparas de halogenuros metálicos*.

Las **campanas de cocina** que incorporan alguna protección deben marcarse con el símbolo: "Reemplazar cualquier protección dañada" o en esencia con lo siguiente: *Reemplazar cualquier protección dañada*.

7.6

Adición:



Símbolo: "Utilizar solamente lámparas halógenas de tungsteno auto protegidas o lámparas de halogenuros metálicos".



Símbolo: "Reemplazar cualquier protección dañada".

7.12 Adición:

Las instrucciones deben establecer en esencia lo siguiente:

1. Debe haber una ventilación adecuada en el cuarto, cuando la **campana de cocina** se utiliza al mismo tiempo que los aparatos que consumen gas u otros combustibles (lo anterior no aplica para los aparatos que únicamente regresan el aire dentro del cuarto por medio de un ducto interno);
2. Los detalles acerca del método y frecuencia de la limpieza;
3. Que existe el riesgo de incendio, si la limpieza no se realiza de acuerdo con las instrucciones;

4. No flamear alimentos bajo la **campana de cocina**; y **PRECAUCIÓN**: las partes accesibles pueden calentarse cuando se utilizan con los aparatos de cocción.

Adicionalmente, las **instrucciones** deben establecer en esencia lo siguiente:

- a) El tipo de lámpara, descripción de su forma e imagen;
- b) La potencia asignada de la lámpara;
- c) La potencia máxima de la lámpara de reemplazo;
- d) La tensión asignada o intervalo de tensiones de la lámpara o para las lámparas fluorescentes de arranque retardado, los detalles para su reemplazo;
- e) El tipo de casquillo de la lámpara; y
- f) La dimensión o dimensiones nominales de la lámpara.

Si se utilizan los símbolos "Utilizar solamente lámparas halógenas de tungsteno auto protegidas o lámparas de halogenuros metálicos" y "Reemplazar cualquier protección dañada", debe explicarse su significado.

7.12.1 Adición:

a) Que el aire no debe descargarse a través de un conducto que se utilice para evacuar los humos otros aparatos que utilizan gas u otros combustibles (lo anterior no se aplica a los aparatos que sólo regresan el aire al cuarto);

b) La distancia mínima entre la superficie de soporte para los recipientes de cocción en la parrilla y la parte más baja de la campana de cocina. (Cuando la campana de cocina se encuentra sobre un aparato de gas, esta distancia debe ser por lo menos de 65 cm. Sí las instrucciones de instalación para la parrilla de gas especifican una distancia mayor, ésta debe tomarse en consideración. La distancia de 65 cm puede reducirse para:

1. Las partes de la campana de cocina que no son de material combustible; o

2. Las partes que operan a tensión extra baja de seguridad.

Las instrucciones de instalación para las campanas de cocina con cubiertas metálicas accesibles de construcción clase 11, deben incluir detalles que indiquen la ubicación y las longitudes máximas que se permiten para cualquier tornillo de montaje o cualquier otro artefacto de sujeción que penetre la campana de cocina y que se use para adaptar cualquier accesorio como una fascia o algún accesorio para el conducto.

Cuando se utilicen tornillos de sujeción o montaje o cualquier otro artefacto que penetre la campana de cocina con cubiertas metálicas accesibles de construcción clase 11 para adaptar un accesorio, las instrucciones deben indicar la ubicación que se requiere para esos tornillos o artefactos de sujeción e incluir en esencia la advertencia siguiente:

ADVERTENCIA: *La mala colocación de los tornillos o artefactos de montaje o sujeción de acuerdo a estas instrucciones puede traer consigo peligros eléctricos.*

La advertencia debe colocarse en la misma parte de las instrucciones en las cuales se indican los detalles de cómo montar el aparato.

Las instrucciones de instalación para los sistemas de extracción de aire descendente deben incluir en esencia lo siguiente:

d) La advertencia siguiente (para los sistemas de extracción de aire descendente que



no se destinan para utilizarse con parrillas de cocción que usen gas como combustible):

PRECAUCIÓN: *Este aparato no debe utilizarse con parrillas de cocción que utilizan gas como combustible.*

Nuestra marca de certificación:

Contacto:

servicios@normalizacionlcn.com

Matriz:

Manuel Doblado, No.
Ext. 105, Int. 3a2,
Palo Blanco, San
Pedro Garza García,
Nuevo León, C.P.
66236

Sucursal:

Tokio 102, Juárez,
Cuauhtémoc, 06600
Benito Juárez, CDMX

